



Municipalidad de Rosario

RESOLUCIÓN N.º 286/23

Rosario, "2023 – A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA", 30 de mayo de 2023.

VISTO, que por Resolución N° 210/23 de fecha 27 de abril de 2023, se aprobó las Bases y Condiciones para el Concurso Abierto a Propuestas de Realización de los Diseños Ganadores de Vestuario y Caracterización para la Novena Edición del Programa Comedia Municipal "Norberto Campos".

Que el jurado designado mediante Resolución N°219/23, se reunió en fecha 27 de mayo del corriente año.

Que según lo exployado en Acta, surge que se presento un único proyecto a cargo de Alejandra Molina, DNI 33.485.448, y Lorena Fenoglio, DNI 28.829.561.

Que luego de una minuciosa lectura y de una extensa entrevista personal el jurado decide desestimar la única propuesta presentada; motiva dicha decisión los siguientes argumentos: la desproporción entre el presupuesto presentado y el premio a otorgar, quedando sin asignación de gastos de \$1.330.020.- (Pesos Un Millón Trescientos Treinta Mil Veinte), sin detalle de esta diferencia; que contiene condicionamientos: 1) La cantidad de funciones a cubrir. 2) Los servicios y elementos incluidos en el premio a otorgar; que pone a disposición de la obra productos de baja calidad; y por último que no respeta los diseños aportados en relación a telas, confección y elementos de vestuarios solicitados; siendo necesario proveer al respecto y en uso de sus atribuciones:

LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESESTIMAR, la única propuesta presentada por Alejandra Molina, DNI 33.485.448, y Lorena Fenoglio, DNI 28.829.561, conforme a los expresado en el VISTO que antecede.

ARTICULO 2º: DECLARAR DESIERTO, el Concurso Abierto a Propuestas de Realización de los Diseños Ganadores de Vestuario y Caracterización para la Novena Edición del Programa Comedia Municipal "Norberto Campos", al haberse desestimado la única propuesta presentada conforme lo establecido en el Acta de fecha 17 de mayo del corriente año.

ARTICULO 3º: INSERTAR, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Comunicar a quienes corresponda.



Dante Taparello
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de Rosario